



La Jurisdicción Civil asegura la titularidad municipal de los terrenos del frente de playa de Las Teresitas

➔ *La sentencia dictada el lunes día 8 resuelve a favor del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife que conserva el dominio de forma totalmente gratuita*

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Santa Cruz de Tenerife ha declarado este lunes día 8 que el Ayuntamiento de la capital tinerfeña no tiene la obligación de devolver a la empresa Inversiones Las Teresitas las once fincas del frente de la playa que fueron objeto del contrato de compraventa anulado en los litigios a los que dio lugar esa operación.

El Consistorio recuerda que fue a finales del mes de junio de 2019 cuando el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, ante el que se seguía la rama civil del caso de Las Teresitas, concedió trámite de audiencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y a Inversiones Las Teresitas SL, sociedad de Antonio Plasencia e Ignacio González, sobre la incidencia que la sen-

tencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 26/03/2019 había tenido sobre la causa civil.

Los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife evacuaron dicho trámite mediante escrito de fecha 24 de junio de 2019, por el que fue solicitado al Juzgado que en la causa civil se dictara sentencia por la que se declarase a favor del Ayuntamiento la titularidad de las 11 parcelas adquiridas en virtud del contrato de compraventa suscrito el 18 de septiembre de 2001, el cual había sido anulado por sentencia del Tribunal Supremo de fecha 3 de mayo 2007.

La sentencia hecha pública detalla que Inversiones Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife firmaron en 2001 un contrato de compra-

venta de varias parcelas del frente de la playa por un valor de 52,58 millones de euros, acuerdo que fue anulado por la Sala de lo Contencioso Administrativo Tribunal Supremo en una sentencia a la que más tarde se sumó otra de la Sala de lo Penal que estableció que la operación resultó delictiva y que el Consistorio fue perjudicado por esos hechos.

La sentencia civil declara que como la nulidad de la compraventa proviene de una causa ilícita, un delito, no imputable al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, este no tiene obligación de devolver a Inversiones Las Teresitas el objeto del contrato (once fincas del frente de la playa) y se mantiene la titularidad municipal de las mismas.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Agrega el fallo que todo ello sin perjuicio de la responsabilidad civil de la entidad ILT SL, declarada en la sentencia de 26 de marzo de 2019 dictada en el procedimiento penal.

Concordancia con la sentencia penal.- La sentencia recuerda que en el fallo penal se declaró la ilicitud de la causa del contrato al haberse acreditado la existencia de delito de los intervinientes en el mismo y se condenó a Inversiones

Las Teresitas como responsable civil por haberse lucrado de los efectos del delito (receptación civil), a la devolución de las cantidades recibidas del Ayuntamiento en concepto de precio de la compraventa, con sus respectivos intereses.

Además, confirma que la Sala de lo Penal del Supremo, además de declarar al Ayuntamiento como perjudicado, obligó a esta empresa, así como al resto de los condenados, a pagar de forma solidaria, al Consistorio la cantidad entregada como precio más los intereses y especifica que, tanto la Audiencia de

Santa Cruz de Tenerife como el Tribunal Supremo han declarado que el Ayuntamiento no ha sido autor de ningún delito en este litigio, sino perjudicado por el mismo, y que Inversiones Las Teresitas se lucró del negocio, siendo condenada a responder civilmente junto con los restantes condenados. Esta operación de compraventa del frente de la playa de Las Teresitas ha provocado varias sentencias judiciales al estimar que el Ayuntamiento pagó por la compra de esas once parcelas, un valor superior al tasado por los técnicos municipales.



El Ayuntamiento de Santa Cruz guarda un minuto de silencio ante la finalización del luto oficial por las víctimas por COVID-19

La alcaldesa, Patricia Hernández, junto a una nutrida representación del equipo de gobierno y la plantilla municipal, se concentró a las puertas del Consistorio

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, acompañada de varios concejales y concejalas del Consistorio chicharrero, así como buena parte de la plantilla municipal, ha presidido el viernes 5 de junio a las 11:00 de la mañana un minuto de silencio guardado a las puertas del Ayuntamiento de la capital, en señal de duelo por las víc-

timas de la COVID-19 y con motivo de la finalización del luto oficial declarado hace diez días, el más largo de la historia democrática.

Con este sentido y emotivo acto de homenaje, la regidora municipal quiso expresar el respeto, dolor y solidaridad de toda la Corporación para con las víctimas de la pandemia y sus familias. Tanto la alcaldesa como el resto de asistentes guardaron la distancia de seguridad de dos metros e hicieron uso de las mascarillas. Asimismo, el gesto fue secundado por los trabajadores públicos en las diferentes sedes administrativas del Ayuntamiento de la capital.

Durante el período que se ha prolongado el luto oficial, acordado por el

Consejo de Ministros el pasado día 26 de mayo, el Palacio Municipal ha mantenido sus banderas a media asta en memoria de las personas que han fallecido a causa del coronavirus y, a partir de la medianoche, cuando se dé por concluido, volverán a izarse nuevamente y se retirarán los crespones negros.

Con la declaración del luto oficial, el conjunto del país y sus instituciones públicas han oficiado un recuerdo y tributo colectivo a las personas que han perdido la vida a causa de la COVID-19, consolidando los vínculos sociales y la apuesta por las decisiones públicas adoptadas para preservar la seguridad de la ciudadanía ante una amenaza insólita contra su salud y bienestar.

El Ayuntamiento firma el contrato para las obras de mejora del Parque La Estrella

🕒 Los trabajos, que se prevén arranquen en julio, tendrán una duración de 8 meses y contarán con un presupuesto de un millón de euros

🕒 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha firmado el contrato para las obras de mejora del Parque La Estrella en Santa María del Mar. La empresa Luis Olano Construcciones será la encargada de ejecutar los trabajos de las denominadas I y II Fase, que durarán 8 meses y tendrán un coste final de 1.044.447,91 euros, IGIC incluido. Esta actuación logrará recuperar un espacio de vital importancia para los barrios de la zona y, además, poner a punto un lugar que debe estar en correctas condiciones para el disfrute de la ciudadanía.

El segundo teniente de alcaldesa y concejal de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, José Ángel Martín, explica que “con la firma del contrato arranca el plazo de un mes para el inicio de las obras, lo que hará que en julio ya se estén ejecutando los trabajos en este parque”. “Se trata de unas obras muy esperadas por quienes viven no solo en Santa María del Mar, sino en barrios colindantes como Los Alisios o Cuevas Blancas y cuyo expediente nos encontramos parado y hemos conseguido sacarlo adelante”, añade.

Entre las mejoras que ha propuesto la empresa adjudicataria del contrato está una reducción del plazo de ejecu-



ción de las obras, que pasa de los 11 meses iniciales a 8, una bajada de casi 11.000 euros en el precio y la ampliación de la garantía de las obras, que pasan de 2 a 3 años. Además, se instalarán nuevos módulos de juegos infantiles, que inicialmente no estaban previstos, como un módulo submarino, un vaivén (ambos inclusivos) y un muelle con forma de delfín; los tres con un coste superior a los 130.000 euros.

Para el edil, con esta actuación, “se conseguirá recuperar un parque de vital

importancia y tamaño para los residentes en el Suroeste, además de poner a punto un lugar que debe estar en correctas condiciones para el disfrute y aprovechamiento de sus usuarios”. En ese sentido, incide en que “se va a acometer una reordenación de los espacios, trabajando tanto en los espacios vegetales del parque como en los paseos del mismo, tal y como le presentamos a vecinos y vecinas de las zonas colindantes en un encuentro que mantuvimos recientemente”.

Santa Cruz de Tenerife destina 18.000 euros para garantizar el funcionamiento del piso de emergencia para mujeres vulnerables

🕒 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su Junta de Gobierno, ha llevado a cabo la aprobación del texto del convenio de subvención nominativa con la Entidad Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación, por el que se regula la subvención municipal para cofinanciar el proyecto “Piso Tutelado para mujeres en situación de Vulnerabilidad Social”.

La subvención tiene un valor de 18.000 euros para el ejercicio del presente año 2020 y, tal y como explicó la concejala de Igualdad, Ana Delia Darias, “con el propósito de seguir

avanzando en el objetivo de igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género”, a través de la Concejalía de Igualdad, entre otras actuaciones, se ha previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021 esta línea de subvención específica a la Entidad Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación “para garantizar la continuidad y el mantenimiento de este recurso alojativo para mujeres en situación de vulnerabilidad social y/o víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas”, gestionado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

La edila resaltó la importancia de que el Consistorio chicharrero haya dado luz verde por primera vez a esta dotación nominativa con la finalidad de que la Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación pueda realizar “una gestión estable y cubrir los gastos relacionados con el proyecto, como agua, luz, mobiliario o el propio mantenimiento de las familias acogidas”. Dicho Piso Tutelado dispone de una capacidad alojativa para cuatro unidades familiares.

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife recibe la visita del Comandante Jefe de la Unidad Militar de Emergencias en Canarias

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, ha recibido en la mañana del lunes día 8 la visita del Comandante Jefe de la Unidad Militar en Canarias (UME), Sergio Álvarez Viana, y del Cabo Mayor Reinaldo Estévez, responsable de Protocolo, Relaciones Institucionales y Prensa.

Nada más iniciarse el encuentro la regidora municipal se interesó por la actividad que continúa desarrollando en estos días la UME en Canarias, después de haber desplegado gran número de efectivos y de medios en los últimos tres meses para reforzar las labores de contención de la Covid-19 y garantizar la seguridad de la población.

En este sentido el comandante jefe le trasladó a la alcaldesa de la capital tinerfeña que ahora que la crisis sanitaria ha mejorado y se encuentra en fase de estabilización, la Unidad Militar se encuentra a las puertas de la campaña de verano, la más exigente para sus componentes por su vinculación directa que tienen en la lucha contra el fuego desde la creación de su base en Canarias como por la trayectoria en lo que se refiere a las campañas contra los incendios forestales.



Patricia Hernández reconoció su labor tanto en esta materia como en el esfuerzo que han realizado en los últimos meses con una notable presencia en las calles y les trasladó el agradecimiento en nombre de todos los chicharreros y chicharreras “que les adoran y respetan desde hace tiempo pero ahora si cabe más”, por la entrega que han mostrado desde el primer momento en el que se desencadenó esta crisis sanitaria.

Tras charlar animadamente, la alcaldesa quiso agradecer esta visita institucional mostrándoles personalmente el

Palacio Municipal y trasladándoles su disposición personal, y la de la totalidad de Corporación chicharrera, “para ayudar en todo lo que puedan necesitar”.

Tanto el comandante jefe Álvarez Viana como el Cabo Mayor Estévez se mostraron impresionados por la belleza del Salón de Plenos e insistieron en trasladarle a la alcaldesa su vocación de servicios permanente hacia la población canaria, asegurando que están en alerta 24 horas al día y los 365 días del año para actuar ante cualquier contingencia que pueda declararse.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Ya son 200 los establecimientos adheridos a la página que la Sociedad de Desarrollo puso en marcha con el estado de alarma

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha actualizado el directorio de establecimientos comerciales, de alimentación y restauración ubicado en la web creada por la Sociedad de Desarrollo www.santacruzgestionacovid.com y en el que ya figuran 200 comercios de la capital tinerfeña que prestan servicios durante este periodo de alarma. Una página a la que siguen sumándose nuevas empresas.

Así lo ha informado la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, “continuamos actualizando los diversos espacios de la web y fruto del contacto con el tejido comercial, así como de las diferentes campañas de promoción, ha llevado a que dos centenares de establecimientos de Santa Cruz ofrezcan sus servicios en esta página”.

En este sentido, la edila ha recordado que “además de las mencionadas campañas de promoción y difusión que hemos puesto en marcha durante este periodo, el contacto cercano y permanente con el tejido comercial está dando sus frutos, y prueba de ello es que 200 establecimiento de la capital se posicionen en esta web y ofrezcan a la ciudadanía sus servicios”.

Igualmente, Matilde Zambudio apuntó que “estamos en permanente contacto con el tejido empresarial y comercial de la capital tinerfeña, de hecho, mantenemos varios encuentros de manera telemática a lo largo de cada semana, a los que acuden una veintena de representantes del sector, y en los que además de recoger todas las sugerencias que nos hacen llegar, nos ponemos a su disposición para resolverles cualquier duda que les surjan”.

📍 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Santa Cruz refuerza Promoción Económica para agilizar la tramitación de las ayudas a autónomos y micropymes

📍 *El servicio se ha incrementado temporalmente en 6 personas para despachar más rápidamente las solicitudes recibidas para las ayudas de "Santa Cruz Adelante"*

📍 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha reforzado con más personal, 6 auxiliares administrativos en atribución temporal de funciones, el servicio de Promoción Económica encargado de la tramitación de las ayudas "Santa Cruz Adelante". De esta manera se da apoyo al trabajo del Jefe de Sección y el Jefe de Promoción Económica.

En la Comisión de Control celebrada esta mañana la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, explicó que actualmente se están gestionando y ya se han cotejado unas 1.000 instancias aproximadamente.

Zambudio, reseñó durante su intervención que "la directriz dada al personal es de una actuación prioritaria para que cuanto antes se puedan hacer efectivas las ayudas y que los beneficiarios puedan hacer uso de las mismas" a los que añadió que "en caso de que se permita a las corporaciones locales hacer uso del superávit podría ampliarse el número de beneficiarios de estas ayudas" además "agradeció la labor de los técnicos encargados de otorgarlas que trabajan sin cesar para que las ayudas cuanto antes lleguen a autónomos y micropymes."

Las ayudas Santa Cruz Adelante son de las primeras que se pusieron en marcha en el archipiélago y vienen a complementar subvenciones que puedan otorgar otras administraciones.

A ellas podían optar microempresas y autónomos con un máximo de 10 trabajadores y menos de 30.000 euros de rendimiento neto en 2019, y que se han visto afectados por el cierre de establecimientos o que hayan visto reducida su facturación en al menos un 75%, citándose la ayuda del Ayuntamiento en una cuantía de 1.500 ó 2.000 euros para cada empresa solicitante, la recepción de esta subvención conlleva el compro-



miso de sostener la actividad empresarial durante al menos 6 meses desde su concesión.

Atención a la discapacidad. En la Comisión de Control también se dio cuenta de los convenios y subvenciones del Ayuntamiento de Santa Cruz a las entidades de atención a la discapacidad y la concejala de Atención Social, Marta Arocha, indicó se elevan a 21 las entidades beneficiarias de la última convocatoria de ayudas municipales.

Así, citó algunas de estas entidades a las que se les ha concedido ayuda económica, como Ámate, a través de la que 1.580 personas con cáncer de mama reciben atención psicosocial y actividades deportivas; la Asociación Aldis para prevenir y sanar enfermedades raras, que atiende a 20 menores; la Asociación Pequeño Valiente que atiende a otros 46 menores; Afate para la atención integral y apoyo a personas con diagnóstico de cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve; APANATE, Asociación Canaria del Trastorno del Espectro Autista; Fundación Alejandro Da Silva; Asociación de Enfermos de Parkinson, con dos proyectos, uno de acompaña-

miento activo a personas afectadas por esta enfermedad y otro denominado Envejecer en Armonía que atiende a más de cien personas; Cruz Roja, etc.

Además, según resaltó la concejala, "tenemos un servicio de atención a personas con discapacidad al que se le ha reforzado personal para tramitar ayudas individuales pendientes de tramitar desde 2018". Igualmente, recordó que hay entidades de atención a la discapacidad que han adaptado su servicio a la situación de estado de alarma a través de la atención telefónica, videollamadas, etc. y que "algunas entidades también han ofrecido sus servicios al Ayuntamiento, como AFATE con un servicio de apoyo psicológico a mayores dependientes".

Parque de Las Mesas. El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife también expresó su voluntad de reabrir al público el Parque de Las Mesas, situado en Anaga, que además de la zona de uso recreativo, albergará el Centro de Coordinación Municipal de Emergencias, que integrará la gestión y monitorización de todos los servicios públicos municipales las 24 horas del día.

CULTURA

Santa Cruz lleva a examen la situación cultural en el municipio

El estudio tendrá una visión detallada de problemas detectados, necesidades, limitaciones, tendencias de influencia y recomendaciones de mejora

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pone en marcha un análisis de diagnóstico sobre la situación cultural en el municipio, un minucioso trabajo que se realizará desde el Organismo Autónomo de Cultura que cuenta con la participación de diferentes entidades culturales y con el que se trata de detectar deficiencias, necesidades, conocer en profundidad las tendencias y limitaciones de este importante sector de cara a identificar qué políticas deberán priorizarse.

Este trabajo determinará las carencias que tiene la ciudad, estudiándose la situación actual de la misma en el ámbito cultural y cómo acercar la cultura a la ciudadanía, al tratarse de un elemento importante en Santa Cruz de Tenerife. Para ello también se identificarán las buenas prácticas de otras ciudades que puedan ser aplicadas en este municipio.

Al menos serán 5 los municipios



que se tomarán como referencia, todos españoles y con una importante trayectoria cultural. Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla y Palma de Mallorca.

La colaboración de los principales agentes del ámbito cultural del municipio como asociaciones, museos, Escuela de Música, productores audiovisuales o por ejemplo talleres y espacios es a juicio de la concejala de Cultura, Matilde Zambudio, "de vital importancia para tener un diagnóstico más detallado y

conocer de primera mano no sólo las carencias que ellos encuentran a diario sino además sino conocer hacia dónde se encaminan y en qué trabajan".

Para ello se van a realizar encuestas, entrevistas personales y diferentes mesas de trabajo tanto con agentes de carácter público como privados que permitan validar toda la información recabada. En dos meses se espera que esté finalizado este estudio de la cultura en Santa Cruz de Tenerife.

"Salón Guimerá" ofrece este sábado un concierto de jazz de Yul Ballesteros

El Teatro Guimerá continúa con su propuesta cultural online de la mano de "Salón Guimerá", este sábado a ofrecer un nuevo espectáculo a partir de las 19:30 horas. En esta ocasión los espectadores podrán disfrutar de un concierto de guitarra del músico Yul Ballesteros, que interpretará varios temas de su disco "Solo" y otros de nueva creación. El programa, con una duración aproximada de media hora, incluye las inter-

pretaciones de "Blame it on my youth", "Isn't lovely", "Malagueña influenciada/La fiesta", "Misty" y "Don't worry, be happy". En el último tema al sonido de la guitarra se unirá la flauta. Este concierto, que se podrá visualizar el sábado, fue grabado por el músico durante el confinamiento en su domicilio.

Yul Ballesteros es músico, compositor, arreglista y productor. Comenzó sus estudios en la materia a los 10 años en Gran Canaria. Después de estudiar durante tres años en Madrid fue becado por la prestigiosa Berklee College of Music de Boston, en la que se graduó en mayo de 2007. Yul ha colaborado con músicos de la talla de Kevin Mahogany, Dave Samuels, Dick Oatts, Gary Versace,

Dave Santoro, Ari Hoenig o Joe Magnarelli, entre otros. Es arreglista residente de la 'Gran Canaria Big Band' y ha realizado arreglos para varios artistas de diversos géneros, como Sole Giménez, Braulio o el grupo 'Efecto Pasillo'. Está considerado uno de los guitarristas más talentosos del territorio nacional, con una sólida trayectoria a sus espaldas. En 2013 recibió el "Premio Gran Canaria" en la modalidad de música. Con su disco "Solo" recibió la nominación a "Mejor disco de jazz 2017 en los 'Premios canarios de la música'".

Ballesteros ha sido muy activo en el campo de la docencia y ha sido profesor en los conservatorios de Música de Canarias y de Málaga.

CULTURA

Los usuarios de la Biblioteca Municipal ya han devuelto más de 300 documentos que tenían en préstamo

El servicio de devoluciones y préstamos se abrió el pasado 27 de mayo, desde entonces los usuarios han reintegrado una quinta parte de los ejemplares que estaban fuera de la biblioteca

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife volvía a abrir las puertas el pasado día 27 de mayo de la Biblioteca Municipal Central tras haber permanecido cerrada desde mediados de marzo por el estado de alarma debido a la crisis sanitaria del COVID-19. Puesto que la situación no se ha normalizado completamente, los servicios que actualmente presta la biblioteca se limitan a préstamos y devoluciones. El número de documentos prestados desde el 1 de marzo ascendía a 1.344, ya fueran libros, películas o revistas. Desde el día de la apertura ya se han devuelto 302 documentos.

El programa informático de gestión bibliotecaria ha establecido como fecha de devolución el 30 de junio, para evitar sancionar a los lectores que no pudieron efectuar la devolución en su momento. A los lectores que llamaron para informarse al respecto se les informó de la nueva fecha tope. Por lo tanto queda prácticamente un mes para que los usuarios devuelvan a la biblioteca los documentos que aún tienen en préstamo.

Los documentos recuperados hasta se desglosan de la siguiente manera según temática: mediateca, que incluye



cd y dvd, (37); Canarias (20), hemeroteca (2), infantil (31), juvenil (38), depósito (15), comicteca (9), libre acceso en la sala principal (148) y mujeres (2).

Quedan aún por devolver 190 de la mediateca, 48 sobre diversos aspectos de Canarias, 19 ejemplares de la hemeroteca, 189 de temática infantil, 229 de temática juvenil, 57 de depósito, 22 de la comicteca, 602 de libre acceso y 6 de temática de mujeres.

Tras ser devueltos los ejemplares son depositados en cajas según el temática y

guardados en una sala aislada para que pasen una cuarentena. No es la única medida de seguridad implementada en la Biblioteca Municipal el acceso está siendo de forma controlada, y con todas las medidas de seguridad para usuarios y trabajadores, para lo que se han acondicionado adecuadamente los espacios. Además en cada uno de los puestos de atención al público del mostrador central de la planta principal se han instalado mamparas de metacrilato de 4 milímetros de grosor.

La Biblioteca Municipal ofrece esta semana actividades online

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife ofrece esta semana nuevas actividades online, que el área municipal de Cultura del municipio puso en marcha cuando la pandemia del Covid-19 obligó al con-

finamiento y al distanciamiento social. Una sesión de "Bebecuentos" y otra de cuento familiar son las ofertas de las que se podrán disfrutar los próximos días. Este jueves, la narradora oral Laura Escuela presentó una nueva sesión de "Bebecuentos online" especialmente dirigida a las familias con bebés que llevaba por título "Cosquillas", una sesión que incluía narraciones y canciones para reír, acariciar y achuchar.

El viernes, la Biblioteca ofrece a partir de las 18:00 horas un nuevo espectáculo online. En esta ocasión la

narradora oral Isabel Bolívar ofrecerá un vídeo cuento familiar que lleva por título "Rico, rico", que ofrecerá una degustación -en formato digital- de un menú de historias para saborear en familia. Además, las familias podrán conectarse un rato antes de la emisión para saludar y charlar con Isabel Bolívar en directo. Esta actividad está recomendada para familias con niños y niñas a partir de 3 años. La sesión será retransmitida y compartida a través de las páginas de Facebook Isabel Bolívar Narradora.

SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento de Santa Cruz aumenta al 50% el número de taxis en calle

La decisión se toma tras pactar con las asociaciones del sector el incremento

El Área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha aumentado el número de taxis en la calle alcanzando, a partir de este martes, el 50% de licencias que operan cada día. Esta subida se ha realizado tras una nueva consulta a las asociaciones del sector para aplicar al mismo las nuevas medidas de la Fase 3 del proceso de desescalada.

El segundo teniente de alcaldesa y concejal de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, José Ángel Martín, explica que “se ha establecido que, desde las 00:00 del día martes 9 de junio, prestarán el servicio las licencias pares, continuando al día siguiente las licencias impares y así, sucesivamente, mientras dure la vigencia del estado de alarma”. No obstante, esta medida podría cambiar “siempre que el sector quiera que aumente o reduzca según las circunstancias, ya que la voluntad del equipo de Gobierno es consensuar todas las medidas tomadas en relación al Taxi”.



Esta subida en el número de taxis disponibles en cada momento se produce tras semanas en las que se había establecido un 33% de las licencias, tras una consulta realizada a través de las asociaciones presentes en la Mesa del Taxi. En general, el sector del transporte público en Santa Cruz de Tenerife ha visto reducidas sus frecuencias a diferen-

tes porcentajes desde la declaración del estado de alarma y todavía no se han recuperado al 100% las frecuencias en guaguas y taxis.

En un primer momento, para los taxis se estableció un turno de paradas que suponía que en la calle solo funcionaba en cada momento, como máximo, un 50% de las licencias.

Santa Cruz ya ha renovado más de un tercio de los 5.000 contenedores de residuos nuevos previstos para este año

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha renovado 2.017 contenedores de residuos desde mediados de marzo, lo que representa el 39% de las más de 5.000 unidades nuevas que tiene previsto implantar este año y que suponen una inversión total de 3,6 millones de euros.

El segundo teniente de alcaldesa y concejal de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, José Ángel Martín, explica que, “pese al decreto de alarma, hemos continuado con la planificación prevista para renovar, sustituir y reubicar los contenedores actuales, labor que realiza Valoriza Medio Ambiente, responsable de este servicio”. “Nuestro objetivo es crear un espacio más limpio y a dar a la ciudadanía del municipio un mejor servicio”, añade.

Por ahora, ya se han renovado los contenedores que estaban en mal estado del distrito Suroeste, incluido el barrio de Añaza, donde arrancó el plan y de varias zonas poblacionales



comprendidos entre el Barrio de la Alegría e Igueste de San Andrés. En las próximas semanas, está previsto actuar en los puntos que quedan pendientes de Anaga y de los distritos Centro-Ifara, Ofra-Costa Sur y Salud-La Salle.

A medida que va avanzando en este plan, un equipo del servicio municipal de limpieza recorre los barrios afectados para informar a los vecinos de las novedades y mejoras que se están aplicando en el sistema de recogida de residuos y pedir la colaboración de la ciudadanía para mantener la zona limpia y conservar en buen estado los nuevos contenedores.

URBANISMO

El Ayuntamiento resalta la labor de la Fundación Laboral de la Construcción en formación y empleabilidad

La visita se enmarca dentro de la toma de contacto con representantes del sector de la construcción tras el nombramiento de Matilde Zambudio como concejala de Urbanismo

La primera teniente de alcaldesa y concejala de Urbanismo, Matilde Zambudio, conoció este miércoles día 10 el centro de formación que la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) cuenta en el santacrucero barrio de Chamberí. Una visita en la que estuvo acompañada por el presidente de Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (Fepeco), Óscar Izquierdo y la gerente de la FLC, Concepción Rojas además de otros miembros de la patronal de la construcción.

Durante el recorrido Matilde Zambudio conoció las modernas instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción, un centro en el que el pasado año se formaron 2.800 alumnos que obtuvieron diferentes certificados de profesionalidad.



La concejala de Urbanismo destacó “el gran valor de la labor de formación para mejorar la empleabilidad en el municipio y recordó que este sector es clave en la economía de Santa Cruz de Tenerife donde hay radicadas 409 empresas dedicadas a la construcción y genera, de manera directa, 4.154 puestos de trabajo”.

El presidente de Fepeco, Óscar Izquierdo, agradeció “el respaldo que el Ayuntamiento da a una institución como la Fundación que posibilita que

todos los trabajadores del sector de la construcción en Santa Cruz de Tenerife tenga la formación suficiente y la capacitación para poder trabajar con garantías” y pidió a la edila “realizar acciones conjuntas entre el Ayuntamiento y la Fundación”.

Zambudio comentó a los asistentes que “tanto la obra pública como la privada serán uno de los pilares para reactivar la economía y superar el bache económico que vivimos a consecuencia de la crisis sanitaria por la Covid-19”.

VIVIENDA

Santa Cruz mantiene la moratoria del alquiler en las 1.100 viviendas municipales mientras dure el estado de alarma

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife no está procediendo al cobro de la renta a las personas que residen en alguna de las 1.100 viviendas en arrendamiento que son de titularidad municipal. Como explicó la concejala de Atención Social y responsable de la Sociedad de Viviendas Municipales, Marta Arocha, “estos importes han quedado aplazados de manera automática y sin previa presentación de solicitud” mientras dure el estado de alarma y sus prórrogas. Esta moratoria o aplazamiento se podrá extender por un año o “un tiempo mayor, dependiendo de la situación económica de las

personas”, matizó la edila, quien insistió en que el único requisito es “disponer del contrato de arrendamiento en vigor”.

Según explicó Arocha, la prioridad del Ayuntamiento de Santa Cruz y su alcaldesa, Patricia Hernández, es “reducir al máximo entre los vecinos y vecinas del municipio los efectos de la crisis derivada de la emergencia sanitaria” y, con esa finalidad, a la moratoria se suma la posibilidad de que las familias o las personas que han quedado en situación de vulnerabilidad económica a causa de las actuales circunstancias “puedan verse exoneradas de manera extraordinaria y temporal del pago de la renta de las viviendas de titularidad municipal”.

Los requisitos para beneficiarse de esta exoneración son “que pasen a estar en situación de desempleo, hayan sido afectados por un Expediente Temporal de Empleo (ERTE) o por una reducción de jornada por motivos de cuidados o circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos”.

 PATRIMONIO

Autorizada con restricciones de aforo la reapertura de las Asociaciones de Vecinos

👉 *El Ayuntamiento ha dado luz verde a la reanudación de las actividades en los locales cedidos a las entidades vecinales y cantinas con una reducción a la mitad de su aforo*

🕒 El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha autorizado la reapertura de los locales municipales cedidos a las Asociaciones de Vecinos del municipio, en cumplimiento con la orden de flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional que fueron establecidas tras la declaración del estado de alarma y en aplicación de la Fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad adoptado el pasado 28 de abril por el Consejo de Ministros.

Según indicó el concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, José Sabaté, para proceder a dicha reapertura, “las entidades ciudadanas deberán limitar al cincuenta por ciento el aforo total en los locales”. Asimismo, deberán exponer a los usuarios y usuarias el aforo máximo de cada local y “asegurar que se cumple con dicho aforo así como que se respeta en su interior la distancia de seguridad interpersonal de dos metros”, añadió el edil, quien también explicó que se establecerán sistemas que permitan el recuento y control del aforo, “de forma



que éste no sea superado en ningún momento”, y que deberá incluir a los propios gestores.

Igualmente, deberán adoptarse todas las acciones necesarias para cumplir con las medidas de higiene y prevención por parte del personal encargado de la gestión de la entidad/local municipal. De esta forma, los

usuarios y usuarias tendrán permanentemente a su disposición agua, jabón y papel absorbente para el secado de manos, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos; así como habrán de mantenerse las medidas de distancia social.

 MEDIO AMBIENTE

El fin de semana aumentó el nivel de ocupación en las playas de Santa Cruz

🕒 El pasado fin de semana, debido a las condiciones meteorológicas propicias, los niveles de ocupación de las playas de Santa Cruz de Tenerife aumentaron de manera considerable. Esta situación, que ya estaba prevista por los distintos servicios municipales implicados, hizo que se activara al personal de refuerzo de la Policía Local y miembros de Protección Civil junto a la Unidad del Medio y el Entorno Natural (UMEN) apoyando las labores de Cruz Roja Española, como entidad contratada para las labores de salvamento y rescate por el Ayuntamiento santacrucero.

El concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad del consistorio santacrucero, Florentino Guzmán, que

también es responsable del servicio de Medio Ambiente, hizo balance de todas las actuaciones realizadas, “aunque estamos preparados para afrontar la responsabilidad respecto a hacer cumplir la normativa preventiva en el uso de nuestras playas, hay que reconocer que este pasado fin de semana tuvimos que multiplicar efectivos para adoptar tanto medidas de tráfico en las vías afectadas, como de control de los niveles de ocupación de las distintas playas”, detalló el edil.

Guzmán explicó que durante el fin de semana, la Policía Local levantó una decena de actas de infracción por diversos motivos dentro de este dispositivo. “Los agentes han intensificado el control de los estacionamientos indebidos, así como las actividades de campistas ilegales o autocaravanas que incumplen la normativa en el entorno de Almáciga y Benijo, un problema que veníamos detectando y que también los vecinos de esos enclaves nos han hecho saber para poder adoptar las medidas pertinentes”, subrayó Guzmán.

DEPORTES



El Ayuntamiento reabre la Piscina Dácil Cabrera Flores en Añaza

Los usuarios de esta instalación deportiva, gestionada por Aqualia, regresan a las actividades con todas las medidas y normas de seguridad descritas en esta fase de la desescalada

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife reabrió este pasado sábado día 6 el complejo deportivo Dácil Cabrera Flores, ubicada en Añaza, con todas las medidas de seguridad y en cumplimiento de las normas sanitarias descritas en esta fase de la desescalada por el coronavirus (COVID-19). La concejala de Deportes, Elena Mateo, confirma que los usuarios de esta instalación “residentes, en su gran mayoría, en una zona alejada del centro de la ciudad, ya disponen nuevamente de la posibilidad de acudir, mediante cita previa, a

la piscina y al resto de actividades que gestiona la empresa Aqualia, concesionaria de este servicio municipal”.

La edil, que ha visitado las instalaciones durante los últimos días, recuerda que este proceso ha sido posible “gracias a la aplicación de todas las medidas de limpieza y desinfección, tanto en el interior de las instalaciones deportivas, como en la parte exterior, así como zonas comunes, vestuarios, accesos y elementos de trabajo en las salas. Hemos sido muy cuidadosos en el cumplimiento de los protocolos de

sanidad e higiene recomendados por el Estado”.

El horario de funcionamiento será entre las 7:00 y las 22:30 horas de lunes a viernes, mientras que los sábados estará operativa de 8:00 a 20:00 horas y los domingos de 10:00 a 14:00 horas. Como sucede con el resto de instalaciones deportivas municipales, no podrá superarse el 30% de su aforo. Para acceder y salir de la misma es obligatorio el uso de mascarilla. Durante la práctica deportiva o el entrenamiento no es necesario utilizarla.

IGUALDAD

Santa Cruz subvenciona proyectos en materia de igualdad por valor de 150.000 euros

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su área de Igualdad, ha publicado su convocatoria de subvenciones de 2020 en materia de igualdad con una cuantía total máxima de 150.000 euros y desde el lunes pasado ha quedado abierto el plazo para que puedan presentar su solicitud aquellos proyectos y programas promovidos y ejecutados por entidades sin ánimo de lucro en el marco de las acciones y objetivos contenidos en la Planificación Municipal en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOM).

El plazo para la presentación de las peticiones de ayuda

se prolongará hasta el próximo día 3 de julio y el importe a conceder por proyecto ha quedado establecido en 12.000 euros como máximo. Las entidades interesadas en tramitar la solicitud deberán hacerlo a través de la sede electrónica del Consistorio en la dirección <https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/tramite/t427>.

Según explica la concejala de Igualdad, Ana Delia Darías, serán objeto de subvención “aquellos proyectos que se encuadren dentro del área de sensibilización y promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como del área de sensibilización y prevención de la violencia de género”. El objetivo del Consistorio al apoyar este tipo de iniciativas es que, a través de ellas, indicó la edila, “avancemos en la construcción de una nueva comunidad, en la que todas las personas sean capaces de desarrollar plena y libremente sus proyectos vitales”.

FIESTAS

El Ayuntamiento continúa con la ronda de contactos con los grupos del Carnaval

La concejalía de Fiestas, presidida por Andrés Martín, estudia la propuesta efectuada por el colectivo de las comparsas para no concursar en los certámenes oficiales de la próxima edición

Este pasado jueves, 4 de junio, tuvo lugar una reunión entre los representantes de las comparsas del carnaval de Santa Cruz de Tenerife y los responsables de la concejalía de Fiestas y Actividades Recreativas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, presidido por Andrés Martín. De esta manera, el consistorio capitalino mantiene la ronda de contactos con las agrupaciones carnavales, con el fin de tratar diversos temas de actualidad, relacionados con el desarrollo de la actividad oficial condicionada por la evolución de la pandemia por el Covid-19.

Además del edil capitalino y diversos técnicos del área, en la reunión estuvieron presentes los representantes de



Tropicana, Los Rumberos, Danzarines Canarios, Bahía Bahitiare, Los Cariocas, Los Trabajaras, Los Joroperos y Río Orinoco. En la reunión, los representantes de las comparsas plantearon de manera unánime su intención de no estar presentes en los concursos oficiales de 2021, pero sí participar en una exhibición o festival en el escenario del Recinto Ferial, debido a las dificultades que

entraña para el normal desarrollo de los ensayos la actual situación por alerta sanitaria y la incertidumbre de cara a lo que pueda pasar en los meses venideros. De igual manera, las comparsas señalaron su intención de participar en todos los actos promocionales y actuaciones en la calle que requiera el Ayuntamiento, utilizando también para ello disfraces reciclados.

El Ayuntamiento y las murgas trabajan en la confección de las bases del concurso 2021

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de la concejalía de Fiestas y Actividades Recreativas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, presidida por Andrés Martín, continúa con la ronda de reuniones con los grupos del Carnaval con vistas a preparar la celebración de las fiestas en el próximo año 2021. En este inicio de semana, lunes y martes, fue el turno para las murgas, tanto infantiles como adultas, por ese orden.

En ambos encuentros, que se desarrollaron con total cordialidad y con ánimos de alcanzar los acuerdos necesarios, desde el área institucional se trasladó a los grupos la necesidad de



adaptar las bases de los concursos a las nuevas normas sanitarias que rigen debido a la pandemia del Covid-19.

En este sentido, tal y como ocurriera también en los encuentros ya realizados con las rondallas y las comparsas, el ayuntamiento entregó te-

lemáticamente a cada grupo uno documento con las bases provisionales de 2021, para que cada uno pueda estudiarlas y plantear las aportaciones que creen necesarias.

Dentro de dos semanas, ambas partes (Ayuntamiento y representantes de las murgas) volverán a reunirse para seguir avanzando en este proceso negociador. Durante la reunión, en la que el debate se desarrolló alrededor de dos horas, en todo momento quedó claro que las bases de concurso se adaptarán en todo momento a las exigencias sanitarias que el Estado marque a consecuencia de la evolución de actual pandemia.